



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN No. 0113-2024

MIGOBDT-0075-2024

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las nueve horas y cinco minutos del dos de julio de dos mil veinticuatro. **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el veintiséis de junio del presente año en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se recibió vía correo electrónico la solicitud de información, la cual se registró bajo la referencia MIGOBDT-0075-2024; lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Atendiendo a lo antes expuesto, en la solicitud de información se requirió la información consistente en: *“Datos estadísticos de los siniestros ocurridos en pasada alerta roja por onda tropical”*.
- III. Que, en fecha uno de julio del presente año; con base al artículo 71 de la LAIP, la unidad administrativa Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, remitió a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de memorándum con referencia MIGOBDT-DGPC-DG-RV-688-2024, la respuesta al requerimiento lo siguiente *“En tal sentido, le remito el informe desde las 07:30 horas del 13/06/2024 hasta las 06:00 horas del 20/06/2024, de forma consolidada, por Alerta Roja a Nivel Nacional.”*

AFECTACIONES A LAS PERSONAS		TOTAL
1	Personas Lesionadas	11
2	Personas Fallecidas	13
3	Personas Desaparecidas	25
4	Personas Evacuadas	2,578
5	Personas Albergadas	2,481
6	Personas Evacuadas, No Albergados (Auto evacuados)	120
7	Comunidades Evacuadas	0
8	Refugios ACTIVOS	1
9	Refugios CERRADOS	0
10	Personas Damnificadas	0
11	Albergues ACTIVOS	81
12	Albergues CERRADOS	7
AFECTACIONES A LAS LINEAS VITALES		TOTAL
13	Carreteras Anegadas	2
14	Calles Anegadas	11
15	Caminos Anegados	3
16	Carreteras Afectadas	113
17	Calles Afectadas	304
18	Caminos Afectados	15
19	Carreteras Destruídas	0
20	Calles Destruídas	0
21	Caminos Destruídos	0
22	Puentes Afectados	2



23	Puentes Destruídos	0
24	Comunidades Aisladas	4
25	Comunidades sin Agua Potable	2
26	Comunidades sin Energía Eléctrica	15
27	Comunidades sin Transporte Público	0
28	Comunidades sin Comunicación Telefónica	2
29	Postes de distribución Eléctrica Caídos	20
30	Torres de Electricidad Caídas	0
31	Postes de distribución Telefónica Caídos	4
32	Cables del Tendido Eléctrico Afectados	46
33	Torres de Comunicaciones Caídas	0
34	Sistema de Captación de agua potable Afectados	0
35	Sistema de Captación de agua potable Destruídos	0
36	Redes de distribución hídrica Afectada (M. Lineales)	2
37	Redes de distribución hídrica Destruídos (M. Lineales)	0
38	Redes de aguas servidas Afectados (M. Lineales)	0
39	Redes de aguas servidas Destruídos (M. Lineales)	0
40	Pozos Contaminados	0
41	Pozos Destruídos	0
42	Letrinas Inundadas	2

OTRAS AFECTACIONES		TOTAL
43	Arboles Caídos	509
44	Ramas de árboles Caídas	39
45	Deslizamientos	178
46	Inundaciones	1
47	Vallas Publicitarias Caídas	0
48	Ríos Desbordados	5
49	Hundimientos	4
50	Cárcavas	12
51	Vehículos afectados directamente por el evento	6

AFECTACIONES A LAS VIVIENDAS Y EDIFICACIONES PÚBLICAS		TOTAL
52	Viviendas Afectadas	157
53	Viviendas Anegadas	82
54	Viviendas Destruídas	8
55	Centros Escolares Afectados	3
56	Centros Escolares Anegados	0
57	Centros Escolares Destruídos	0
58	Centros de Salud Afectados	0
59	Centros de Salud Anegados	0
60	Centros de Salud Destruídos	0
61	Casas Comunes Afectadas	1
62	Casas Comunes Anegadas	0
63	Casas Comunes Destruídas	0
64	Iglesias Afectadas	1
65	Iglesias Anegadas	1
66	Iglesias Destruídas	0
67	Otras edificaciones Afectadas	13
68	Otras edificaciones Anegadas	0
69	Otras edificaciones Destruídas	25



AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		TOTAL
70	Cultivos de Granos Básicos Afectados (Mz.)	0
71	Cultivos de Caña de azúcar Afectados (Mz.)	0
72	Cultivos Frutales Afectados (Mz.)	0
73	Cultivos de Hortalizas Afectadas (Mz)	0
74	Perdidas en Ganado Bovino (Cabezas)	0
75	Perdidas en Ganado Ovino (Cabezas)	0
76	Perdidas en Ganado Porcino (Cabezas)	0
77	Perdidas en Ganado Caprino (Cabezas)	0
78	Perdidas en Ganado Equino (Cabezas)	0
79	Perdidas en la Avicultura (Cabezas)	0
80	Perdidas en la Acuicultura (Lb.)	0
81	Perdidas en la Cunicultura (Cabezas)	0
82	Perdidas en la Apicultura (Cajas)	0
83	Perdidas en la Silvicultura (Mz.)	0
84	Perdidas en la Caficultura (Mz.)	0
85	Otros Cultivos Afectados (Mz.)	0

- IV. Con base a los artículos 62 de la LAIP y al Art. 57 romano I del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le notificará al solicitante vía correo electrónico tal como fue establecido en la solicitud de información; y, a sus efectos, la presente contiene un ejemplar de esta resolución debidamente firmada y sellada por el Oficial de Información, con la respuesta emitida por la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, según se detalla en recuadro; esto, a fin de sustentar el otorgamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- V. **Por tanto**, de conformidad con las razones antes expuestas y disposiciones legales citadas, y con base al artículo 6 letra "c", 72 letra "c" de la LAIP, resuelvo:
- Conceder** el acceso a la información solicitada por medio de esta resolución.
 - Hacer** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la LPA, y Arts. 82, 83 de la LAIP.
 - Conforme a los Arts. 18, 86 Inciso 3° de la Constitución, Arts. 2, 7, 9, 24, 36, 50, 62, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, y Arts. 71, 74, 81, 82 Inciso 3° y 96 de la LPA, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, remite la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFIQUESE.**

ROBERTO ARNOLDO RIVERA FLORES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

